

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR LARA
ALDINITEX S.A., CELEBRADA AL 30 DE ENERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas y cuarenta minutos en la dirección Ciudadela San Felipe Manzana 130 villa 19, se reúnen los accionistas de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR LARA ALDINITEX S.A.**, Yira Mariela Salazar Lara, propietaria de 799 acciones y Edda Elisa Lara Zambrano, propietario de 1 acción. La compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR LARA ALDINITEX S.A.**, tiene un capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentran presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía **IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALAZAR LARA ALDINITEX S.A.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día: Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente General y del Comisario, así como los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2017.

De acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijos por unanimidad.

Presidente de la Junta Yira Mariela Salazar Lara, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como secretaria Ad HOC. SRA. Edda Elisa Lara Zambrano, también designado por unanimidad, quien declara instalado la Junta, luego de cotejar el libro de Acciones y Accionistas.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

PUNTO UNICO: INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA. - Toma la palabra la Srta. secretaria de la Junta quien expone a la Junta de los informes del Gerente General, del Comisario y da a conocer los Balances de la Compañía del año 2017. La Junta General de Accionistas luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y Balances presentados.

El presidente de la Junta concede un receso para que la secretaria proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos. -



Edda Elisa Lara Zambrano
Secretaria AD- HOC.



Yira Mariela Salazar Lara
Representante Legal